# DIARIO DE PALMA

# SABADO 30 DE JULIO DE 1853.

# Espíritu de la prensa.

limbuelfly notenty

(De La España.)

Dos clases de personas son las que desean una terminacion belicosa á la gran cuestion que escita hoy el interes del mundo; desde luego las que por interes, por malevolencia ó por hábito, simpatizan con la revolucion, creyendo que ella ha de brotar necesariamente del primer cañonazo que se tire en los principados danubianos ó en los Dardanelos. La lógica de estos hombres tiene à lo ménos el mérito de ser consecuente. Necesitan conmociones que sacudan las bases del nuevo edificio que se va alzando poco á poco sobre las ruinas causadas por el huracan de 1848. Miéntras las naciones de Europa se miren entre sí como amigas y colaboradoras en la gran empresa de la consolidacion del órden; miéntras se vayan arraigando en el sentimiento público la adhesion á la autoridad, y la aficion á los trabajos útiles; miéntras á la sombra de la paz se vayan cruzando los intereses de las naciones y fomentándose sus relaciones, no hay la menor esperanza de que presten oidos á las escitaciones de los tribunos, por mas impresos clandestinos que Mazzini distribuya, por mas que se ramifiquen y trabajen las sociedades secretas. La guerra, pues, es la única ocasion que puede ofrecer á estos hombres para volver á saquear los tesoros públicos, y para repetir las orgías del Luxembargo, y entronizar de nuevo el despotismo del Hotel de Ville de Paris, Aunque estamos intimamente convencidos de que si la fatalidad quisiese envolver à las grandes naciones en una sangrienta disputa, no por eso se realizarian aquellos designios funestos; aunque no creemos que la guerra bastaria á estinguir el ódio y la desconfianza que han esparcido en todas las clases de la sociedad aquellas descabelladas doctrinas, el error es disculpable, como lo es el del hombre arruinado que fija su esperanza en la lotería, ó mas bien como el descamisado que desea un vasto incendio para apoderarse de lo que pueda á favor del humo y de la confusion.

Los otros partidarios de la guerra son los que pueden liamarse aficionados; esos políticos de café y de tertulia, á cuyo amplio ó estrecho bienestar no pueden alcanzar nunca las vicisitudes de los sucesos públicos, y que solo apetecen lo que hoy se llama emociones fuertes, para romper la uniformidad de una existencia insípida y monótona. La razon que tienen estos hombres para ausiar un sacudimento que commueva sus fibras, es la misma que tiene cierta parte del público teatral para bostezar eu un drama escaso de raptos, asesinatos, cavernas y verdugos, Llevamos tantos años de asombrosas peripecias, de contínua inquietud sobre lo que sucederá mañana, que cuesta mucho trabajo á los hombres de medianos alcances someterse á la dura necesidad

dicos en que no hay una sola línea que pueda producir un lijero síntoma de espasmo y de horripilacion. Pocos son los que leen con interes, y como materiales de estudios útiles y de conjeturas filosóficas, las cotizaciones del crédito, las entradas y salidas de buques, la situacion de los mercados, las nuevas líneas de comunicacion entre las naciones, y los demas productos del incalculable impulso que ha tomado la civilizacion en estos últimos tiempos. Un buen combate naval en que saltan dos ó tres navíos y en que perecen dos ó tres mil hombres; una batalla bien sostenida por ambos lados, y en que queda el campo cubierto de muertos, heridos y despojos, son cuadros infinitamente mas animados y mas dramáticos, que un estado de comercio y navegacion en que se demuestra que la riqueza pública ha tenido un crecimiento de veinticinco por ciento con respecto al año anterior, ó que un decreto que asimila los buques estranjeros á los nacionales en los privilegios del cabotaje. ¿Qué importa que se hayan abierto á todas las banderas las aguas del Amazonas, y de sus innumerables y magnificos confluentes? Lo mas que de aquí puede resultar, es que centenares de millares de familias humanas encoentren en aquellas regiones, no solo el bienestar que la escasez de trabajo y de especulacion les rehusa en Europa, sino la prosperidad á que unuy pocos alcanzan en nuestras envejecidas y agotadas sociedades antiguas; que se inunden nuestros mercados con las producciones mas esquisitas, poniéndolas al alcance de las clases mas humildes; pero todo esto no es comparable con la amena perspectiva de una ciudad reducida á cenizas despues de un asalto de dos horas, ni con la de cien mil familias privadas de sus hogares, ó condenadas á llorar la muerte de los hijos y de los esposos sacrificados en las aras de los protocolos y de los manifiestos.

Por fortuna las dos naciones en cuyas manos está hoy depositada la suerte del mundo, no parecen muy dispuestas á imitar el ejemplo del torero á quien la ilustrada concurrencia prodiga injurias y naranjazos, atribuyendo á miedo su cautela, y que por no sufrir tanta ignominia se arroja al toro, á riesgo de morir en sus astas. Ni Inglaterra hace mucho caso de las escitaciones del Daily News, ni la Francia presta oidos á las proclamas furibundas de Mr. Granier de Cassagnac. En Inglaterra, sobre todo, donde impera con absoluta soberanía la aritmética, este infalible oráculo se ha pronunciado en favor de aquel misterioso personaje que en nuestras conversaciones familiares solemos llamar el Padre Quieto. No se ha olvidado allí lo que sucedió en la lucha con Napoleon, cuando el Estado tenia un millou de hombres sobre las armas, tanto en sus escuadras como en sus ejércitos; cuando la marina real se componia de 1.003 buques de guerra y entre ellos 99 de alto bordo; cuando la de pensar que mañana será un dia tan apacible lista militar importaba 165 millones de duros, y foro, no solo no atenuariamos la importancia de

gaba á 565 millones, mas del doble del de este año, sin contar 250 millones que se distribuian, en calidad de subsidios, entre las naciones continentales. Es cierto que todos estos sacrificios se hicieron, no solo de buena voluntad, sino con ardor y entusiasmo; pero entónces la cuestion era de vida ó muerte para la Gran Bretaña. Era preciso que ella sucumbiese ó que sucumbiese el sistema continental que la sitiaba por hambre y que arrancaba de sus manos el cetro del tráfico de la parte mas activa, mas rica y mas consumidora del mundo. ¿En qué se parecen á aquellas las circunstancias actuales? ¿Qué peligros amenazan á la dueña de los mares? ¿Hay quién tema que se le cierren los puertos del mar Negro? Pero estos puertos no viven sino del dinero ingles, no venden sus granos sino á los ingleses, no se visten sino de tejidos ingleses, y el emperador Nicolas no es tan insensato que quiera condenar á la miseria una magnífica parte de sus dominios, cuyos admirables progresos en la agricultura y en el tráfico se deben esclusivamente á las cerbecerías y panaderías del reino Unido. Pero el Egipto peligra, nos dicen nuestros belicosos comendadores, sin bacerse cargo de que para ir al Egipto por tierra, ya que la mar está negada á todo enemigo del pabellon ingles, es preciso pasar por el Cáucaso, y todos saben la significacion de esta palabra en la historia militar de Rusia. Y en cuanto á la India, apenas merecen refutacion los temores que inspira la seguridad de aquellas posesiones a los noticieros vulgares. Las dificultades que presenta el tránsito por la Persia, con sus desiertos y sus regiones desoladas, á la marcha de un ejército europeo, son todavía mayores que las que encontraron los chinos cuando penetraron en el territorio de los hunos, dejando tendidas en sus ateridos páramos ciento y cuarenta mil víctimas del hambre, de la sed y de la enfermedad.

En resumen, las dos naciones mas ilustradas y ricas del mundo obran de acuerdo, y de comun acuerdo se mantienen en una actividad que no ofrece mucha probabilidad de terminar á golpes. Ellas habrán ajustado sus cuentas, algo mejor que los que desde la butaca del gabinete de lectura pretenden erigirse en consejeros de los tronos y en árbitros de los destinos de la humanidad.

# Noticias estrangeras.

Leemos en la Asamblea Nacional:

"Si como pretenden hace dos meses los periódicos de Francia y de Inglaterra, la independencia del imperio otomano estuviese sériamente amenazada, si los gabinetes de Europa estaban realmente convencidos de la decidida voluntad de la Rusia de estender su poder hasta el Bósy tranquilo como lo hasido hoy, y de leer perió- | 110 la marina; enando el presupuesto annal lle- | la cuestion, sino que conjurariamos á todas las

potencias de Occidente á unir sus fuerzas para conservar el equilibrio europeo.

Sin embargo, el peligro no nos parece tan inminente.

Pruebas de ello son no solo las esplícitas protestas del emperador Nicolas, sino los antecedentes de su política. El estado de Europa nos demuestra la imposibilidad de que el czar quiera precipitarla á peligros mayores aun que en 1848. ¿Acaso está desarmado el partido revolucionario? ¿Ha renunciado Mazzini á sus esperanzas de conquistar la Italia? ¿Kossuth no maquina siempre para encender de nuevo la guerra en Hungría? ¡Ha renunciado la demagogia alemana á sus criminales quimeras? Y en presencia de semejantes elementos de revolucion y de anarquía, ¿es posible que el soberano que mas firmemente ha sostenido el órden europeo, asuma sobre él la responsabilidad de los trastornos que serian consecuencia de una política agresiva contra la Turquía? Aunque nuestra confianza sea tachada de ceguedad no podemos creerlo...?

Concebiríamos, contestamos á la Asamblea nacional, el valor de este razonamiento y de estas esperanzas si el emperador Nicolas tuviese algo que temer de Kossuth, de Mazzini ó de la demagogia alemana; creemos por el contrario que lo que puede hacer mas fácil la realizacion del proyecto de conquistar la Rusia la Turquía, es la misma impotencia de la Alemania para oponerse á ello, impotencia causada por los gérmenes revolucionarios que alimenta en su seno.

Si la Alemania estuviese desembarazada del temor de Mazzini, de Kossuth y de la demagogia, si se encontrase en la plenitud de su fuerza, su interes seria evidentemente oponerse al engrandecimiento de la Rusia; mas en el dia, la Rusia es la que protege y sostiene los tronos alemanes, y hay muchos motivos para creer que la primera de las condiciones que ha puesto á esta proteccion, es precisamente el consentimiento del Austria al engrandecimiento del poder ruso en Oriente.

Esto hace que la revolucion que mina la Europa central es precisamente lo que ha favorecido y favorece aun la política ambiciosa de la Rusia, y si el czar aplaza la ejecucion de sus proyectos, no será para preservar á la Alemania de la revolucion, sino porque la revolucion y el materialismo no han sazonado aun bastante la decadencia de Europa para hacer en ella fácil el establecimiento de la dominacion de la Rusia.

Lo que debilita á la Alemania respecto de la la Rusia es la revolucion; lo que debilita á las demas naciones del continente es la política del bienestar á toda costa, política que prevalece sobre todo en Inglaterra, en donde por primera vez parece ser superior al patriotismo y aun á los verdaderos intereses del pais.

## Noticias nacionales.

MADRID 20 DE JULIO.

Asegura el Tribuno que el señor Coello, director de la Epoca, diario de la tarde, aver (17) salió para el Real sitio de S. Ildefonso y que desde allí lleva intencion de pasar luego á Bayona. El mismo periódico dice que persona bien enterada le ha asegurado que el señor Coello ha recibido ya el nombramiento de encargado de negocios ad honorem. Nosotros si bien podemos asegurar que se le confiará el encargo citado, de que lo ha recibido, no lo aseguramos.

= Sabemos que las dos pensiones de autores dramáticos que han dejado vacantes los señores

Estrella y Canete, al ser nombrados oficiales del ministerio de la Gobernacion, van á ser concedidas á los señores Eguiláz y Hurtado.

= El señor Coello y Quesada, que ha obtenido del gobierno el carácter de encargado de negocios, parece que va á dejar la direccion y redaccion de La Epoca á cargo del señor Cociña, exdiputado á Córtes. El señor Coello se dispone á hacer un viaje de recreo por el estranjero. El director de La Epoca ha sido uno de los mas ardientes y apasionados defensores de los hombres que formaron el célebre comité electoral.

= Como verian el 14 nuestros lectores en la Gaceta, y la Correspondencia con grande anticipacion lo ha anunciado, los sueldos de los directores se reducen á 40,000 rs.; los de los oficiales primeros á 32,000; los de los segundos á 30,000; los de los terceros á 26,000, y los de los cuartos á 22,000; quedando la clase de subdirectores suprimida, y la direccion de correos, que recibirá una organizacion aparte, conserva como hasta aquí 50,000 rs.

El espíritu de toda la prensa de Madrid hoy mas que nunca se muestra poco ó casi nada hostil al gabinete. 10 sob miles out de leven

= El Diario Español dice que los dos artículos que le ha dedicado la España contestando á sus observaciones respecto del decreto dictado sobre las bases generales de las cajas de ahorros, le abrian un campo de límites indefinidos para prolongar su polémica; sino se hiciera cargo de que cuando la discusion llega á cierto punto todos los razonamientos que se alegan se reducen en suma á cansadas amplificaciones de los anteriores; y niega que hubiese dicho que la formacion de cada una de las Cajas de Ahorros ó Montes de Piedad debieran ser objeto de una ley. sino que por medio de esta, y esto era lo que queria decir, debian acordarse las bases generales, estables, permanentes de una institucion llamada á ejercer grande influencia sobre ciertos intereses sociales.

= La Nacion manifiesta que en los gobernantes políticos, los principios lo son todo y en los hombres nada. Por el contrario, refiriéndose á ciertos gobiernos, los principios de estos son na-

da, y en aquellos todo.

= El Clamor público y el Heraldo el primero censura el arreglo del ministerio de la Gobernacion publicado en la Gaceta del 14 miéntras que el último si bien sigue la huella de su cólega, ve con gusto el que se hubiese salido ya del paso respecto de este asunto importante.

= El periódico las Novedades, imita al Tribuno en la espresion de manifestar que al fin ha salido á luz el decreto de que tanto se hablaba y que de su parecer respecto á sus disposiciones nada dice, dejando al público el juzgar como quiera de dicho arreglo.

## VARIEDADES.

Aplicacion de la electricidad al tratamiento de las enfermedades.

La medicina, al par que las demas ciencias naturales, ha hecho y está haciendo diariamente inmensos progresos de medio siglo á esta parte. Cultívanse con esmero y sin levantar mano todos los ramos que ella abraza, lo mismo que las otras ciencias que le son auxiliares. Asi es que la química, la física, la botánica, la minerología enriquecen de contínuo la materia médica, y con sus preciosos descubrimientos puede el médico combatir hoy dia dolencias rebeldes ántes á toda medicacion. No son una prueba palpitante

de esta verdad los maravillosos resultados que se observan en la actualidad del uso del yodo y del cloroformo en sus variadas formas y aplicacio. nes? La electricidad, conocida 600 años ántes de Jesucristo, ha sido manejada con éxito por muchos ilustres profesores; con ella Poma y Arnaud en 787 lograron curar paralisis y neurosis; la co. rea (baile de San Vito), ha sido curado repetidas veces, aun en los casos mas desesperados, por Haen, Tothergill, Waston y Manduit.

Estos hechos, que pudieran multiplicarse hasta lo infinito, se obtuvieron con la electricidad llamada estática (electricidad de tension), ó posteriormente con la de contacto (galvanismo). que aunque mas superior á aquella, dejaba, sin embargo, mucho que desear para poderse aplicar con ventaja y sin inconvenientes al tratamiento de las enfermedades; pero ¿qué resultados tan sorprendentes no está dando hoy con sus

nuevos modos de aplicacion?

En efecto, con sus increibles adelantos y el uso de aparatos recientemente inventados, desde que Taraday introdujo la electricidad de induccion y Duchesne de Boulogne logró localizarla. y probó que cada especie de electricidad poseia propiedades especiales, puede hoy dia el hombre del arte localizar su accion, hacerla penetrar hasta en los órganos profundamente situados sininteresar los tejidos esteriores, obra á su arbitrio sobre la contractilidad, sobre la sensibilidad, escita en la piel desde un simple cosquilleo hasta el mas vivo dolor, sin desorganizar el tejido, cesando instantáneamente el dolor tan luego como se aparta el escitador. Por medio de la faradizacion se dá la intensidad que se desea á la corriente eléctrica. La mano electrizada, los escitadores de superficie compacta, la fustigacion, la brocha etc., son otros tantos instrumentos de energía variada y de diferente valor terapéutico.

Por estos procedimientos, y segun que los escitadores estén húmedos ó secos, se opera donde y como conviene, y con ellos se consigue corar un sin número de padecimientos con mas o ménos prontitud. Las neuralgías, las hiperestesías, las anestesías, las ciáticas, los dolores reumaticos mas rebeldes ceden á veces como por encanto á este género de medicacion. Lógrase con ella en ocasiones deshacer y resolver infartos y tomores; empléase con ventaja en la amenorrea y hasta en la infecundidad. Por medio de las recomposiciones eléctricas verificadas en los órganos produce la faradizacion ciertos cambios benéficus en el organismo vivo. La paralisis del movimiento desaparece con frecuencia, sometiéndose con perseverancia á la escitacion farádica. como igualmente la del aparato de la orina, etc. Estas y otras afecciones pueden ser curadas con mas ó ménos prontitud, ó al ménos ventajosamente modificadas por la faradizacion; adquisicion preciosa, medicacion verdaderamente dinamica, á que de hoy no mas deberá la ciencia de curar los mas brillantes resultados.

## Palma 29 de julio.

en

sis

qu

ced

que

bot

ind

eior

acti

y n

cion

torr

Insertamos á continuacion y en el lugar preserent de nuestras columnas, el segundo y último artículo los que ha publicado nuestro apreciable cólega El B lear, sobre el magnifico edificio de nuestra Catedra dando así una prueba mas del reconocimiento que n ha inspirado la referida publicacion.

## LA CATEDRAL.

ARTÍCULO SEGUNDO Y ÚLTIMO. Decíamos en nuestro anterior artículo que el mu llamado frontis de este edificio habia ocupado muy

pecialmente la atencion del Sr. Peyronnet y vamos á demostrarlo cinendonos, en cuanto nos lo permitan las noticias que hemos podido adquirir, al parecer del indicado señor arquitecto. La fábrica de este muro ofrece la circunstancia de marcar el transito del estilo ojival al del renacimiento, viéndose en ella abandonado el principio, casi siempre general en las construcciones góticas, cuyas fachadas dejaban ver la forma de las naves de todo el edificio, asi como sus arbotantes y pináculos que servian de contrarresto á las bóvedas del templo, falta tanto mas notable en esta que lo oculta todo y tiene tan poca verdad que sus ventanas superiores caen sobre los tejados y no alumbran parte alguna del edificio, cuando la oscuridad en que se encuentra en la mayor parte de las horas del dia le dan un aspecto tan lóbrego que rebaja sus hellas y colosales proporciones, su magnífico conjunto y sus detalles bajo todos conceptos interesantísimos. Este gran muro, desfigurado hoy por la desaparicion de los remates de los torreones estremos, que es lo único demolido, y cuyo estado ha dado márgen á diferentes reconocimientos, presenta la anomalía de no tener de diferencia entre el grueso de su planta y el de su terminacion, mas que trece centímetros; falta gravísima que por sí sola es capaz, á juicio del Sr. Peyronnet, atendida la masa del muro y su ninguna union con el resto del edificio, de producir el desplome, si no tan considerable como el que tiene, muy próximo á él; de modo que el desperfecto, segun opina el arquitecto mencionado tuvo origen indudablemente desde su creacion, contribuyendo á ello tambien el no haber dado á la fábrica el tiempo suficiente para que hiciese el debido asiento. Los desplomes que en su reconocimiento halló el Sr. Peyronnet fueron los siguientes: La torre ó cubo de la derecha por su frente tiene noventa y cinco centímetros: la izquierda por su frente tiene tambien como su homólogo noventa y cinco centímetros y por la fachada del Norte ó de Almoyna tres decimetros. El lienzo intermedio entre estas tiene dos pequeños botareles, estando desplomado el de la derecha un metro, dos decímetros y el de la izquierda un metro ocho decimetros: la cortina de la derecha un metro, un decimetro y la de la izquierda un metro veinte y cinco centímetros. Nótase que el mayor desplome es en los botareles y que disminuye desde estos hácia las torres ó ángulos, siendo aquellos el contrarresto de los arcos de la nave central. A estos dos desvíos y desplomes ha contribuido segun el Sr. Peyronnet, no solo los descuidos de construccion sino que tambien, y con mayor especialidad, el empuje de las bóvedas finales, sobre todo la del centro que se halla en un estado de completa ruina. Hechas estas observaciones y sentado que el muro no tiene el grueso proporcionado á su altura para que por sí solo pueda permanecer en equilibrio estable ó permanente: que la cantidad de masa que debe tener en los puntos donde se producen los empujes de las bóvedas para el equilibrio de estas y las cortinas del muro no es la regular, y por último que el grado de union que se requiere entre este con el resto del edificio para contribuir al equilibrio total y al suyo mismo no es tampoco el que aconsejan las reglas de buena construccion, el Sr. Peyronnet propone que debe procederse inmediatamente á verificar los apeos necesarios y demoler la bóveda de que queda hecho mérito, replomando sus pilares y uniéndolos con los adyacentes, hasta tanto que se haya construido de nuevo la espresada bóveda y ĥecho su completo asiento. No bastando el espresado muro á contrarrestar los esfuerzos de las bóvedas de la nave central y laterales, por el estado de desplome, ni la distribucion de su masa, se hace indispensable crear unos muros botareles que á la vez que produzcan el efecto indicado, apeen y eviten la continuacion del movimiento que ha adquirido. Con el fin de dar mayor robustez al botarel y conseguir un aumento de potencia distribuida en relacion con los puntos donde se produce mayor resistencia deberá modificarse su forma, componiéndolo de tres paralelopipedos retallados. Estas son las obras señaladas como de urgentísima necesidad. Ademas hay otras que deben practicarse para asegurar otros puntos que ya por falta de cuidado al enlazar las construcciones de una época con las de otra, ya por efecto de los terremotos han sufrido sentimientos y separaciones notables que deben corregirse al tiempo de efectuar las obras principales por la mayor posibilidad que entónces habra para hacerlo y por que siendo continuos estos movimientos, aunque lentos, producirán su efecto y llegará el dia en que ocurra de nuevo lo que hoy se deplora.

Aconseja pero el Sr. Peyronnet que para que no suceda con este edificio lo que con la mayor parte de los que han sido restaurados ha acontecido, se estudie debidamente la dificultad que ofrece la decoracion de los botareles para que estén en armonía con el carácter é indole del mismo y se formule un proyecto de restauracion que si bien parece dificil de llevarse á cabo por el actual estado del tesoro, pudiera realizarse poco á poco y metódicamente.

Antes de concluir debemos dar cuenta de la aprobacion que mereció al Sr. Peyronnet la demolicion de los torreones que coronaban la fachada de la Catedral. Sa- I

bemos que dicho señor no tan solo halló en su lugar la espresada demolicion sino que ademas declaró que esta habia sido llevada á cabo por el arquitecto D. Antonio Sureda, á quien esclusivamente estuvo confiada su direccion, con el celo y conocimientos que le distinguen, añadiendo que el Sr. Sureda, con la debida oportunidad habia manifestado al cabildo el estado alarmante de la bóveda que se ha declarado ruinosa, dando con ello una prueba de que si se le hubiera consultado á su tiempo, quizás no se hallaria el edificio en el caso que hoy se encuentra.

Dijimos en nuestro primer artículo que el gobierno abrigaba la idea de realizar las obras propuestas por el Sr. Peyronnet, induciéndonos á ello las noticias que teníamos de la corte. Hoy debemos añadir en corroboracion de ellas que se ha preguntado á la Escma. Diputacion provincial y M. Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad que suma pueda facilitar para ausilio de las mencionadas obras: que los planos formados por el arquitecto inspector fueron pasados por el ministerio de Fomento en 22 de abril último al de Gracia y Justicia para que este los remitiese al Reverendo Obispo de esta Diócesi y finalmente que el hecho de haber sido nombrado el Sr. Peyronnet para dirigir aquellas obras no deja duda, al parecer, de cuales serán las que se ejecuten y de que no tardarémos mucho tiempo en verlas empezadas.

En orden a los recursos con que el gobierno cuenta para llevarlas á cabo, nada nos es dable decir á nuestros lectores, pero creemos serán fondos del Estado los que restauren un edificio en cuya conservacion están interesados los amantes todos de las bellas artes. Muévenos á pensar de este modo la indicacion hecha por el Sr. Peyronnet de llevar á cabo el proyecto que se adopte poco á poco pero metódicamente, atendido el estado del tesoro, y la confianza que nos inspira la idea, que no creemos ver defraudada, de que cualesquiera que sean las personas que estén al frente de los destinos de nuestra nacion, no consentirán en manera alguna que desmoronándose la esbelta Catedral de Palma se prive a la historia de una de sus páginas mas gloriosas, á las artes de uno de sus monumentos y á Mallorca de la mas bella de sus preciosidades: shahalarist suinsisinorg Jos h m

seclicitos de aceite por Muy bien Sr. Balear: Tres veces bien, por la cumplida y satisfactoria noticia con que ha correspondido generoso á nuestra invitacion, llenando al propio tiempo los deseos de todos los que no pueden mirar sin que se les desgarre el corazon, el mutilamiento y síntomas ruinosos, que ofrecen parte de nuestra Catedral. Este espacioso edificio, segun opina acertadamente nuestro cólega, «que cualesquiera que sean las personas que estén al frente de los destinos de nuestra nacion, no consentirán en manera alguna que desmoronándose la esbelta Catedral de Palma se prive á la historia de una de sus páginas mas gloriosas, á las artes de uno de sus monumentos y á Mallorca de la mas bella de sus preciosidades.» Es verdad que contamos entre nuestros monumentos gótico-arquitectónicos á la suntuosa Lonja, al elevado templo de San Francisco, á su afiligranado claustro, al insigne castillo de Bellver, á la bien entendida iglesia de Santa Eulalia y á otras parroquiales edificadas segun el arte de la ojiva; pero la Catedral reune en sí todas cuantas circunstancias hacen recomendables al resto de los edificios citados. Si nuestro cólega no nos hubiese ganado de la mano dariamos un compendiado bosquejo de su historia y de la maestría con que se levantó un monumento que ha sido la admiracion de un Vargas Ponce, de un Jovellanos, de un Laurens y de un Piferrer. El testimonio de autores tan calificados y exentos de toda tacha, alimentan sobremanera el amor que profesamos á nuestra Catedral, y por lo mismo ha sido colmada la satisfaccion que hemos recibido, con la plausible noticia de que el gobierno de S. M. está decidido á llevar á cabo la empresa de su restauracion, de que el Sr. Peyronnet la dirija y de que los planos que este ha presentado al efecto sirvan al doble objeto de reparar y embellecer su fróntis. Unimos nuestros votos á los emitidos por nuestro cólega para que cuanto ántes se cumplan los deseos de todos los buenos; al propio tiempo tributamos las gracias á cuantos han cooperado á tan laudable empresa.

La Comision encargada de promover en esta capital la suscripcion abierta en el Gobierno de provincia en favor de Galicia, se ha acercado á nuestra redaccion á

fin de que manifestemos al público que los fondos que se recauden se han de remitir á la Junta establecida en Madrid para la recaudacion de limosnas, la cual se compone de hacendados gallegos y del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los cuales remiten directamente las cantidades que se les envian al Arzobispo de Santiago y Obispos de Orense, Tuy y Mondoñedo, para su distribucion entre los afligidos por el hambre.

Al propio tiempo se advierte que no se insertarán en el Boletin ni en los periódicos los nombres de aquellas personas que no quieran por efecto de su modestia que se sepan los suyos.

Finalmente se invita á las personas caritativas de estas islas que quieran contribuir con donativos para tan piadoso objeto, á que se sirvan pasar á entregarlos en la secretaría del gobierno de provincia de esta capital, donde podrán todos enterarse del estado y productos de la suscripcion siempre que lo soliciten, á fin de que á todos conste que sus donativos se destinan al objeto indicado.

#### ADMINISTRACION RAINCIPAL DE LA MACIENDA PÚBDICA ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado don Joaquin Cabanyes, segundo gefe de la brigada fija de Artillería. So oniosir distillar y soos costoneril no

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II. conque andiorog sup somo sol supera

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

# SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA director conservantamas . AMIA-Q-B-Condidaderos préstamos

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 20 de este mes, para la limpia de los cuatro trastes de la acequia de la fuente llamada de la Villa, por no haber sido admisible la postura ofrecida; ha dispuesto el Sindicato que el domingo 31 del actual, á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta, bajo las condiciones contenidas en el albalan que está de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 29 de julio de 1855.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario. The ministration of the secretario.

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE ESTA CAPITAL Y SU TÉRMINO.

El tercer trimestre de las de este año vence el dia 5 de agosto próximo; y esta recaudacion lo avisa á los contribuyentes à fin de que se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas. Palma 27 de julio de 1855.-Pedro José Sampol.

## ADUANA DE PALMA.

A las cinco y cuarto de la tarde del sábado 50 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espresarán, procedentes de aprehensiones verificadas por el resguardo de carabineros de esta comandancia.

59 pañuelos de algodon pintados, de 3 ancho, en unlote valorado en 78 rs.

4 varas muselina clarin, labrada al telar, 5 4 vs. id. listada, y 4 3 vs. listadas de algodon, todo en un lote valorado en 44 rs. 50 ½ vs. indiana, de ¾ ancho, 2 faldetas usadas y

un pañuelo viejo, en un lote valorado en 102 rs. 15 1 vs. pana de algodon, en un lote valorado en 91 rs. 17 mrs.

16 paquetes de ovillos de algodon, en igual número de lotes valorados en 16 rs. cada uno.

Palma 28 de julio de 1855.—El Administrador— José Peñaranda.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Místico Veloz, su patron D. Francisco Pujol, de Iviza, con pieles y otros.

Laud San José, su patron D. Pedro Estéva, de Andraitz, con jabon.

Palma 29 de julio de 1855.-El Administrador-José Peñaranda.

roer collis. Cutolist notomistic pond, as on regularity

## REVISTA DE PERIODICOS.

#### BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm, 3217 se publicau las dos siguientes ordenes; las que copiamos integras por considerarlas de interes para estas islas.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.-Enterada esta Direccion de la esposicion que V. S. ha remitido con fecha 14 del mes ultimo, en que los tejedores de esa ciudad solicitan no se les comprenda en la matrícula de la contribucion industrial como mercaderes por la venta al por menor de sus manufacturas, ha acordado manifestar á V. S. que no halla razones suficientes para proponer que se altere ni modifique la regla general establecida sobre la materia en el art. 7 del real decreto de 20 de diciembre último. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de julio de 1855 .- P. O .- Rafael Ruiz Ordonez .- Senor Gobernador de las islas Baleares.-Es copia.-P. A. -Estanislao Joaquin Pintó.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado en 21 del mes próximo pasado se ha servido disponer lo siguiente:

aDon Francisco Pons y Umbert, vecino de esa ciudad, ha recurrido á esta Direccion solicitando se declare que los censos que percibe, impuestos sobre los fondos municipales de varios pueblos de la isla de Mallorca no están sujetos á la contribucion de inmuebles, segun se resolvió ya por esta misma Direccion en 12 de enero de 1846 con motivo de una consulta que hizo esa Administracion sobre el particular, y considerando que dichos censos son mas bien unos verdaderos préstamos sobre los fondos indicados, y que por el párrafo 5 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, relativo á la contribucion de inmuebles, solo están llamados á contribuir los censos, tributos, pensiones y demas imposiciones sobre los mismos bienes, ha acordado decir á V. So la Direcion, que en efecto, las cantidades que el reclamante perciba de los fondos municipales por razon de dicha clase de préstamos ó censos, no están sujetas á la referida contribucion. Lo que manifiesta á V. S. la misma para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se publica por medio de los periódicos de esta ciudad y del Boletin oficial para inteligencia y gobierno de los ayuntamientos é interesados. Palma 2 de julio de 1855.-P. O.-Casimiro Urech.

= Y el estracto de la cuenta municipal del partido de lnca correspondiente al mes próximo pasado, que ofrece una existencia de 40,819 rs. 12 mrs.

= Id. de Manacor, de id., y hay sobrantes 26,966 rs.

= Id. de Iviza, de id., v sobran 5975 rs. 4 mrs.

. En el núm. 5218 se inserta:

La orden para salir à recojer de algunos ayuntamientos morosos el estracto de la cuenta de fondos municipales.

= Una invitacion del Sr. Capitan general para que las clases militares procuren contribuir con algun donativo para aliviar la deplorable suerte de los gallegos. = La siguiente resolucion:

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES. La Direccion general de contribuciones directas, estadística y fineas del Estado, con fecha 10 del mes corriente dice à esta oficina principal de provincia lo siguiente:

«Esta Direccion general se ha enterado de la esposicion que ese gobierno remitió á la misma en 27 de abril hecha por varios propietarios territoriales y cosecheros de aceite en esas islas, quejándose de que se les hava incluido en la matrícula industrial de los respectivos pueblos dende radican sus predios rústicos, en concepto de molenderos de aceite ó sea por las vigas para moler la aceituna de sus propias cosechas, mayormente cuando estas vigas ó prensas tampoco se han escluido del avalúo hecho de sus predios para la contribucion territorial; y resultando justificado este estremo y teniendo presente ademas lo informado sobre el particular por esa Administracion ha acordado decir á V. S. esta Direccion general: 1º que los reclamantes estan obligados a satisfacer la cuota que les corresponde en concepto de contribucion industrial por los molinos de accite de su propiedad, segun el tiempo que hayan estado abiertos, mediante á que en la tarifa vigente número 2º no se bace distincion alguna, ántes por el l

contrario se habla de dichos artefactos muelan ó no por retribucion; y 2º que si bien los referidos molinos o tafonas están tambien sujetos á la contribucion territorial, han debido ser estimados con separacion del predio ó predios rústicos á que pertenecen y solo por la renta correspondiente à la parte material del edificio, sin consideracion à la industria que en él se ejerce, y sin comprender tampoco las máquinas de la misma industria, al tenor de lo mandado en el artículo 34 del real decreto de 25 de mayo de 1845 y real órden aclaratoria de 26 de octubre de 1847, debiendo V. S. disponer por lo tanto, que se rectifique la evaluacion hecha de las tafonas ó almazaras de que se trata en los términos que quedan indicados. Al mismo tiempo cree oportuno advertir à V. S. la Direccion para que le sirva de gobierno y lo haga presente á la comision de avalúo de esa capital y juntas periciales de la provincia, que asi como los edificios rústicos destinados á la labranza deben ser apreciados con separacion de la heredad ó heredades á que pertenecen, segun se previene en el artículo 116 del reglamento de estadística, asi tambien y con doble razon debieron y deben serlo en adelante los molinos ó tafonas de que se trata y lo mismo los lagares y eras de pan trillar, cuyo producto imponible parece estar en esas islas amalgamado con el de los predios rústicos en que se hallan, segun se deduce de las observaciones de los reclamantes y del informe mismo de esta Administracion y comision ya citadas.»

Lo que la Administracion ha acordado anunciar por medio del Boletin oficial á los alcaldes y ayuntamientos y juntas periciales de los pueblos de la provincia, para que les sirva de gobierno, á fin de que en su puntual observancia procedan, en la parte que respectivamente les correspondiere, à rectificar las evaluaciones hechas de la riqueza é industria de los diferentes contribuyentes á quienes pudiera comprender la inserta disposicion en los términos que ella prescribe y formar de consiguiente los cargos ú abonos á que fueron acreedores, pero dando parte circunstanciado de todo á la propia Administracion para su conocimiento y demas efectos que hubiere lugar, y remitiendo nota nominal de las bajas que se hagan á los propietarios territoriales y cosecheros de aceite por las utilidades líquidas que se consideren á las tafonas ó almazaras á fin de tener este dato presente al verificar el señalamiento de cupo para la contribucion territorial del año próximo de 1854.

Palma 27 de junio de 1853. - P. O. - Casimiro Urech.

= El anuncio para la subasta de varios solares procedentes de la orden de San Juan de Jerusalen, sitos en Pollensa, con el pliego de condiciones.

= Un anuncio para la admision de voluntarios para el servicio militar en Ultramar.

= La nota de precios del mercado del partido de Manacor.

En el núm, 5219 se publica:

La instruccion para el arrendamiento de las fincas, rentas y derechos que se administran por la direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

No comprendemos deba escitar la risa nada que pueda ser de consecuencia de opuestos sentimientos, y por esto es que no podemos mirar con indiferencia el que haya personas que celebren con grande carcajada inesperados accidentes acaecidos en otras que pudiesen reportarlas mal. Anoche mismo sucedió uno de estos casos que reprobamos: Un caballero tuvo la desgracia de dar una caida y otro en lugar de condolerse de ello, lo celebraba con ruidosas risotadas. ¿Cual será la caridad cris-(Genio del 28.) tiana de este-prógimo?

#### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del dia,

SANTOS ABDON Y SENEN, MARTIRES,

Viendo estos ilustres santos los crueles tratamientos que sufrian los cristianos en tiempo de la persecucion del emperador Decio, se empleaban en consolarlos; socorrerlos y dar sepultura á sus cuerpos. Mas como estos piadosos oficios no pudiesen ser ejercidos siempre ocultamente, llegaron à noficia del tirano, el cual bramando de colera contra los dos ilustres persianos los mando apresar y ser espuestos à las fieras. Y no habiendo espirado en este tormento recibieron muerte violenta el dia 30 de julio del año de 254.

#### CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena á las siete de la tarde se cantarán completas con música en preparacion á la fiesta que los concordantes de la BEATA CATALINA TOMAS tributan á so ínclita compatricia.

# NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28. De Valencia en 4 dias laud San José, de 16 ton., pat. Mateo Segui, con melones.

#### DESPACHADAS.

Dia 27. Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medi. nas, con 28 pas., géneros y balija.

Dia 28. Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 16 ton., pat. Jaime Manresa, con 2 pas., aceite, jabon y efectos. Para Bona laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillerm

Palmer, con I pas. y lastre. Para Alicante laud Magdalena, de 51 ton., pat. Jon Oliver, con 1 pas. y lastre.

Para Villanneva laud Emilio, de 45 ton., pat. Antonio Cánaves, en lastre.

Para Gandía laud San José, de 17 ton., pat. Patricio Delmas, con 2 pas. y cebollas.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS. DEL DIA 30 DE JULIO.

Sale el sol d las 4 horas y 51 minutos. Ponese à las 7

Sale la luna à las 12 y 48 id. de la noche.

y 50 id. de la tarde. Ponese à las 2 HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, e el momento que un reloj de sol señala las doce ó el mdio dia verdadero.

12 hs. 6 ms.

# MISOS

A voluntad de su dueño y demas interesados se sa à pública subasta el predio llamado la Cova, sito en e término de esta ciudad y cerca la iglesia de la Bonanone segun el plan de condiciones que obra en poder del pre gonero Francisco Tomas; y el dia que se señale para e remate se anunciará oportunamente.

= El maestro carpintero que tiene su taller en el edit cio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puert en buen estado para vender, á precios acomodados.

=. Un joyen de edad de 20 años desearia encontra casa para colocarse en clase de criado; es útil par guiar un carruage y algunos quehaceres domésticos: ne persona que abonará su conducta. Darán razon casa del sastre Nicolau, cerca de la fuente ne Xona,

## EFECTOS DE CHINA

POR MAYOR Y MENOR.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se ha hecho rebajas de consideracion á todas las clases de p nuelos crespon bordados lisos y adamascados, abanicos maque, marfil y nacar; pues segun órdenes que ha rec bido el representante de la compañía, dicha rehaja e de mas de un veinte por ciento; esperando que este in teligente público aprovechará los seis dias mas que pies permanecer en atencion á haber recibido algunos pante los mas hordados de varias clases, y algunos de pita la India, muy superiores à 14 rs. uno. Quien desee con prar alguno de los mencionados efectos puede pasar a fonda de las Tres Palomas, cuesta nueva de Santo I mingo, desde las 7 de la mañana á 7 de la tarde.

## LIBRERÍA DE GUASP. calle de Morey.

En ella hallase de venta:

VIDA DE LA BEATA CATALINA TOMAS.

escrita por el Emmo. y Escmo. Sr. D. Antonio Desp y Dameto, cardenal del título de San Calisto, arcipio de la Basílica de Santa María la Mayor; y publicada! el Dr. D. José Barberi Pro., beneficiado en la s Iglesia.—Un volúmen en 4º, en media pasta, 16 p igualmente el rezo y la misa.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE